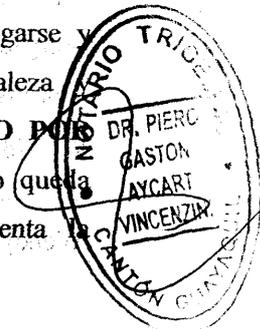


**ESCRITURA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO  
DE DENOMINACIÓN DE LA  
COMPañÍA ANÓNIMA RADIO  
EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A.  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE  
SANTIAGO DE GUAYAQUIL, POR LA  
DE RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO  
1190) S. A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy trece de octubre del año dos mil nueve, ante mí **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación, por sus propios derechos, el señor Economista **MAURO TOSCANINI SEGALE**, casado, mayor de edad, de profesión Economista, de nacionalidad Ecuatoriana, a nombre y representación en su calidad de Gerente General, de la Compañía Anónima denominada **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la presente Escritura como documento habilitante; el compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente Escritura de **REFORMA DE ESTATUTO POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta

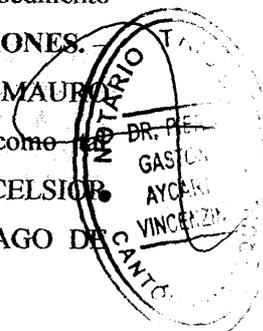


minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su digno cargo una por la cual conste la de cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, al tenor de las siguientes Cláusulas y declaraciones. – **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública y formula las declaraciones contenidas en la misma el señor **Economista LINO MAURO TOSCANINI SEGALE**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, quien lo hace además debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada en esta ciudad el trece de Octubre del presente año; copias tanto del nombramiento como del Acta de Junta General, se agregarán a la matriz de la presente Escritura Pública para que formen parte integrante de ella en calidad de documentos habilitantes. – **CLÁUSULA SEGUNDA. – ANTECEDENTES.** – A) La compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de este Cantón, el Abogado Nelson Gustavo Cañarte, el cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el quince de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. – B) Posteriormente aumentó su capital social mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón Abogado Marcos Díaz Casquete, el treinta de Noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de Junio del años dos mil uno. – C) Mediante Escritura Pública que autorizó la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Aycart Vincenzini,



Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, con fecha diez de Octubre del dos mil siete inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha veintisiete de Marzo del dos mil ocho se aumentó el capital social a Diez mil dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; al igual que se reformó el Estatuto Social en su Artículo Quinto concerniente al capital social, y el Sexto atinente a las acciones. - D) Por Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima de Guayaquil, con fecha once de abril del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecisiete de octubre del dos mil ocho, se reformó el Estatuto Social, cambiándose la denominación social original, esto es Radio Excelsior (Estudio 1190) S. A., por la de Radio Excelsior (Estudio 1190) S. A. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. - E) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida en Guayaquil en forma extraordinaria y universal de la Compañía RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, con fecha trece de octubre del dos mil nueve resolvió por unanimidad, cambiar la denominación social actual, por la anterior o sea **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A.**, suprimiendo las palabras "**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**", y consecuentemente reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, todo de conformidad a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas arriba citada, que se acompaña en copia certificada, a objeto de que se agregue a la matriz de la presente Escritura Pública y forme parte integrante de ella como documento habilitante. - **CLÁUSULA TERCERA. - DECLARACIONES.**

Con los Antecedentes antes expuestos, el señor Economista MAURO TOSCANINI SEGALE, en su calidad de Gerente General y como representante legal de la Compañía Anónima denominada RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE



GUAYAQUIL, formula las siguientes declaraciones: Uno) Que se cambia la denominación social actual de la Compañía, por la que regirá en el futuro, esto es **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A.**, y que como consecuencia de aquello se reforma su Estatuto Social en lo referente a su denominación, constante en el Artículo Primero, todo lo cual se encuentra en conformidad a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida de manera Universal con fecha trece de octubre del dos mil nueve, cuya copia certificada se agrega a la matriz del presente Instrumento. – Dos) Que bajo la gravedad del juramento, la Compañía Anónima de su representación legal no ha sido ni es contratista de Obras Pública con el Estado Ecuatoriano, así como tampoco de las Instituciones del Sector Público señaladas en la Constitución de la República del Ecuador, siendo todo cuanto le corresponde declarar en honor y sujeción a la verdad al respecto de esta Cláusula. – Agregue Usted señor Notario las demás Cláusulas de estilo para la validez formal de este Instrumento. – f.) Dr. Aquiles Rigail Santistevan. – ABOGADO. – Registro del Colegio de Abogados de Guayaquil. – Número cuatrocientos dos. – **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.** – Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz, a las comparecientes, éstas la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. **DOY FE.**

**RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Econ. Mauro Toseanini Segale

Gerente General

C.C. # 0904824323

C.V. # 077-0047

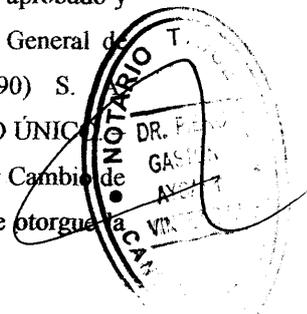
RUC # 0991302611001

**RADIO EXCELSIOR**

(ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE "RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

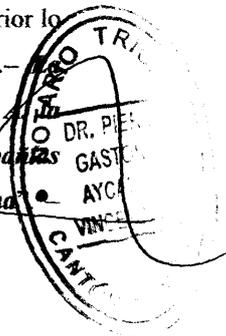
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de octubre de dos mil nueve, siendo las doce horas, en la oficina de la Compañía RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ubicada a la altura del km. 1 ½ de la Av. C. J. Arosemena, se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, las siguientes personas: 1) La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil debidamente representada por el señor Doctor Michel Doumet Antón en su calidad de Rector, propietaria de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) El señor Economista Mauro Toscanini Segale, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. – Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. – Se designa para que presida la Junta General al señor Doctor Michel Doumet Antón, y actúa de Secretario el Gerente General señor Economista Mauro Toscanini Segale. – El Presidente de la Junta dispone al Secretario que elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se trate el único punto del Orden del Día, que ha sido previamente conocido y aprobado y que se pone a consideración de la Junta. – “Orden del Día de la Junta General de accionista de la Compañía RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL: PUNTO ÚNICO: Conocimiento y Resolución pertinente a la Reforma del Estatuto Social por Cambio de denominación de la Compañía; y autorización al Gerente General para que otorgue la



## **RADIO EXCELSIOR**

(ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Escritura Pública correspondiente, de resultar aprobada la propuesta de reforma estatutaria". – Una vez convenido por unanimidad el referido Orden del Día, se da tratamiento al punto único planteado, para lo cual toma la palabra el Doctor Michel Doumet Antón, en su calidad de Presidente de la Junta y manifiesta que como conocen los presentes y toda la comunidad Universitaria perteneciente al Instituto de Estudios Superiores de su Rectoría, se está impulsando un proyecto de gran alcance y magnitud, cual es el impulsar la universalización de diversos procesos educativos y culturales, a través de medios de comunicación pública, tales como la Radio y la Televisión. – Sin embargo para adecuarse y sujetarse a todas y cada una de las regulaciones y requerimientos de las Leyes y Reglamentos en materia de telecomunicaciones, conviene sujetarse en cuanto a la denominación social de la Compañía, a registros históricos, lo que evitaría cualquier confusión futura en cuanto a la persona jurídica de la que se trata, adecuándose además a determinadas situaciones que han establecido diferentes Organismos de Control del Estado Ecuatoriano, para prevenir posibles distorsiones de la Legislación sobre Telecomunicaciones, motivo por el cual propone como moción lo siguiente: Uno. - Que se cambie la denominación social actual de la Compañía, esto es RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, retornando a la de RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. A., debiendo el texto que propone en cuanto al cambio de nombre que ha solicitado, el que acaba de referir. - Elevada como ha sido la moción de cambio de nombre que ha solicitado, el Gerente General luego de las deliberaciones del caso la somete a votación, habiendo sido apoyada por el accionista Economista Toscanini, teniéndose como resultado la aprobación por unanimidad del cambio de denominación social propuesto por el Doctor Doumet en su calidad de Rector y representante legal de la accionista Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. – Por lo expuesto queda reformado el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá en lo posterior lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y NACIONALIDAD.** – *denominación de la Compañía es RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S. que se encuentra constituida de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías y más Leyes de la República del Ecuador. – Su nacionalidad es Ecuatoriana.*



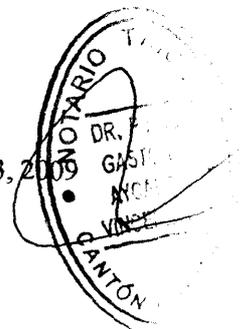
Habiéndose agotado el único punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General Economista Toscanini, para que extienda copia certificada de la presente Acta y otorgue la Escritura Pública, a la que deberá agregar aquella, mediante la cual quede reformado el Estatuto Social en la forma dispuesta en lo pertinente al Artículo Primero, y realice todas las gestiones y diligencias para el perfeccionamiento de la reforma mediando la aprobación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la inscripción de la Escritura Pública pertinente en el Registro Mercantil. – No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que es aprobada por los presentes una vez que se reinstaló la Junta, concluyendo a las catorce horas, firmando para constancia su Presidente, Dr. Michel Doumet Antón, quien concurre en su calidad de Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, accionista de la Compañía, y el Gerente General – Secretario que certifica, también accionista de la misma.– f.) Dr. Michel Doumet Antón. – Presidente. – p. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. –f.) Dr. Michel Doumet Antón. –accionista. – f.) Economista Mauro Toscanini Segale. – Accionista. – f.) Economista Mauro Toscanini Segale. – Gerente General. – Secretario de la Junta General de Accionistas”. –

***CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, que consta en el Libro de Actas de la Compañía RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S. A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL a la cual me remito en caso necesario. –***



***Econ. Mauro Toscanini Segale  
Gerente General – Secretario de la Junta  
General de Accionistas***

Guayaquil, octubre 13, 2009



**RADIO  
EXCELSIOR (11.90) S.A.**  
**DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL**

**Guayaquil, diciembre 10 de 2008**

Señor Economista  
**Lino Mauro Toscanini Segale**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia, en el ejercicio de su cargo a usted, le corresponde ejercer **individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social. Tales atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Gustavo Cañarte Arboleda el 5 de septiembre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1.994, cuya denominación social original, esto es "Radio Excelsior (Estudio 11.90) S.A. ha cambiado por la de "**RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**, según consta en la Escritura Pública que se otorgó en la Notaría Trigésima de Guayaquil, el 11 de abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de octubre de 2008 .

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

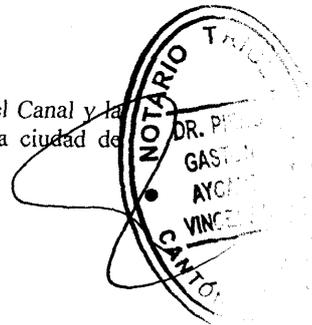
Atentamente,

**Dr. Michel Doumet Antón**  
Presidente de la Junta General

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**, para el cual he sido reelegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento - Guayaquil, diciembre 10 de 2008.

Econ. **Lino Mauro Toscanini Segale**  
C.C. 0904824323

**Domicilio:** Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Edificio del Canal y la Radio - Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 1.5 de la ciudad de Guayaquil.  
**Teléfono:** 042206957 ext. 2608



NUMERO DE REPERTORIO: 1.698  
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RADIO  
EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, a favor de LINO MAURO  
TOSCANINI SEGALE, a foja 10.680, Registro Mercantil número  
1.856.

ORDEN: 1698



S

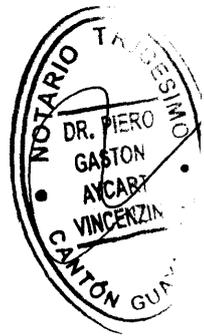
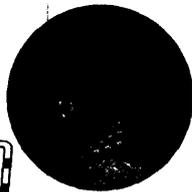
REVISADO POR:



REGISTRO  
MERCANTIL  
B. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, POR LA RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

*Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO



RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO  
TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO: SC- IJ- DJC- G- CERO NUEVE- CE-  
RO CERO CERO SEIS SIETE UNO SEIS, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTU--  
BRE DEL DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL SEÑOR VICTOR ANCHUNDIA PLA  
CES DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE  
LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA -  
RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A., DE FECHA CINCO DE SEPTIEM-  
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE LA REFORMA DEL ESTA-  
TUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA EN REFEREN  
CIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EL  
TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE: GUAYAQUIL, NOVIEMBRE VEIN-  
TISIETE DEL DOS MIL NUEVE: .- EL NOTARIO:

*Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil





**RAZÓN: DOY FE:** Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, POR LA DE RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN**, con fecha **TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC. IJ. DJC. G. 09. 0006716** dictada el **27 DE OCTUBRE del 2009**, por el **Ab. VICTOR ANCHUNDIA PLACES DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.**

*Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÈSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

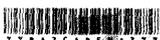




NUMERO DE REPERTORIO: 56.119  
FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2009  
HORA DE REPERTORIO: 12:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0006716, dictada por el **Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 27 de octubre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL** por la de **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 7.775 a 7.789, Registro Industrial número 520.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 56119



S

REVISADO POR



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Razón de Inscripción de  
Repertorio:

2,010 - 369



Conforme a la solicitud Número: 2010- 369, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Cambio de Razón Social en el tomo 4 de fojas 1751 a 1754, No.831 del Registro de Propiedades, el Catorce de Enero de Dos Mil Diez, extendido(a) en: [Notaría Trigésima] de [Guayaquil] el [13/oct/2009]; por: ([RADIO EXCELSIOR ESTUDIO 11-90 S.A. en calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL], [RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A.U.CATOLICA SANTIAGO GUIL en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR])

=====  
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

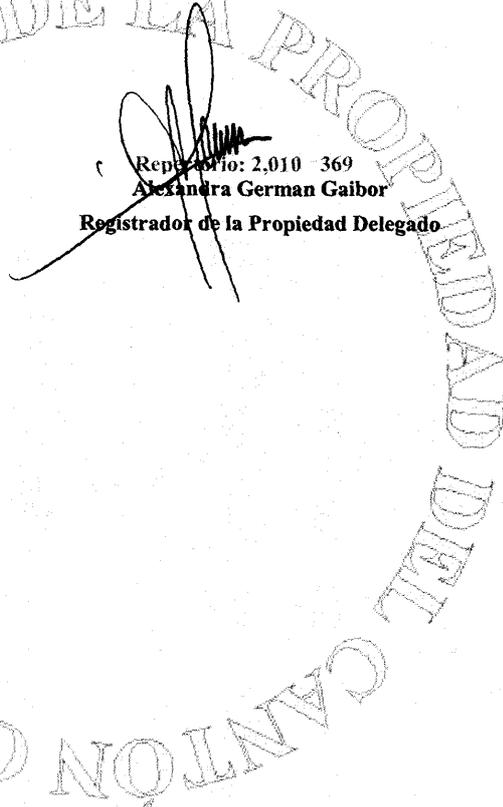
Guayaquil, viernes, 15 de enero de 2010

Impreso a las 10:32:18



Trabajados por:  
Digitalizador : SN  
Calificador de Título : MCAICEDO  
Calificador Legal : JCAICEDO  
Asesor : AGERMAN  
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS



*[Handwritten Signature]*  
Repertorio: 2,010 - 369  
Alexandra German Gaibor  
Registrador de la Propiedad Delegado